



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD

RECIBIDO

Georgina
11:40 h

Oficio No. **DGDSyH/0381/2020**
Asunto: **Captemos Agua ejercicio 2020**

Lic. Lidia Becerra González
Secretaria del H. Ayuntamiento
Presente:

En seguimiento al Programa Captemos Agua ejercicio 2020, el cual concurre con la Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR) y para lo cual el municipio desea concurrir al respecto me permito solicitar lo siguiente:

La autorización del H. Ayuntamiento para participar en el programa Captemos Agua ejercicio 2020, por la cantidad de:

\$462,000.00	
Cuatrocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N	
Partida	1100120-C519-E0023-3261

Con el recurso antes mencionado se podrá trabajar con un total de:

Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR)	50%	\$924,000.00
Municipio de Salamanca	25%	\$462,000.00
Productor	25%	\$462,000.00
Total:	100%	\$1,848,000.00

El Programa tiene como objetivo general, fomentar la cultura de uso y preservación del agua superficial en el desarrollo de actividades agropecuarias y piscícolas, disminuyendo la extracción y propiciando la recarga de los acuíferos.

Anexo:

- Se anexan reglas de operación

Hago mención que la cantidad de \$462,000.00 (Cuatrocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N) la cual es aportada por los productores ya ha sido depositada al municipio. Esto es debido al alto interés en la ejecución del programa.

No.	COMUNIDAD	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
1	BARRON	4
2	CAMPANA-TROPEZON	1
3	EL CARACOL	1
4	EL ESLABON	3
5	EL ESTANCO	4
6	EL HUARICHO	8
7	HACIENDITA DE SAN ANDRES	2
8	JOYA DE CORTEZ	2
9	JOYITA DE VILLAFAÑA	1
10	LA SALITRERA	3
11	MEDIA LUNA	1
12	MESA DE AGUIRRE	1

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y HUMANO



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

13	MESA DE SAN ISIDRO	2
14	SAN JOSE DE MENDOZA	6
TOTAL		39

Lo anterior con la finalidad de poder comenzar con los trámites necesarios para ingresar al programa y cumplir las fechas estimadas. Las cuales nos marcan como fecha límite de ejecución el 31 de julio del 2020, tal como lo marca el oficio No. DS-0054/2020, emitido por el M.V.Z José Francisco Gutiérrez Michel (Secretaria de la Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural).

Agradeciendo su atención, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus órdenes como su atenta y segura servidora.

Atentamente:
Salamanca Gto., a 02 de abril del 2020



Lic. Laura Cecilia Zermeño Vázquez
Directora General de Desarrollo Social y Humano

Con copia para:
Archivo
Minutorio: CAPTEMOS AGUA 2020
L'JROM/Ing,jrz*

Elaborado por:
Lic. Juan Ricardo Olivares Martínez

Responsable de la Información:
Lic. Juan Ricardo Olivares Martínez

Supervisó:
Lic. Laura Cecilia Zermeño Vázquez

Oficio No. DS-0054/2020
ASUNTO: El que se indica.
Celaya, Gto., a 13 de enero de 2020



Licenciada
María Beatriz Hernández Cruz
Presidenta Municipal
Portal Octavio Muñoz Ledo S/N Zona Centro C.P. 36700.
Salamanca, Gto.

Estimada Sra. Presidenta:

Anteponiendo un cordial y respetuoso saludo, sirva el presente para hacerle una cordial y atenta invitación a participar en reunión de trabajo, misma que se llevara a cabo el día martes 28 de enero de 2020, en punto de las 10:00 horas en el auditorio Francisco Merino Rábago de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural "SADER", ubicado en Av. Irrigación No. 102-A, Col. Monte Camargo, C.P. 38010, municipio de Celaya, Gto., con la finalidad de tratar asuntos relacionados con el Programa "Captamos Agua" (Bordería) a través del Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural "FIBIR" para el Ejercicio Fiscal de 2020.

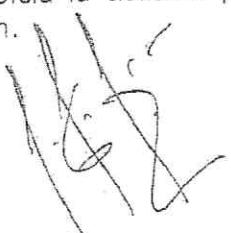
De la misma manera, se le invita a participar dentro del programa y presentar solicitud de apoyo acompañada de su propuesta para revisión con el responsable del programa, respetando el plan de trabajo que a continuación se indica:

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
1	Recepción de solicitudes de los municipios	Coordinación de Bordería	08/01/2020	15/02/2020
2	Revisar, analizar y validar las solicitudes	Coordinación de Bordería	08/01/2020	28/02/2020
3	Elaborar actas de acuerdos y convenios con los municipios	Coordinación de Bordería	15/01/2020	15/03/2020
4	Contratación de obra	Municipio	01/02/2020	31/03/2020
5	Ejecución de obra	Municipio	01/02/2020	31/07/2020

Es importante señalar que en la reunión se definirán compromisos necesarios para el desarrollo del Programa y su correcta ejecución, en virtud de lo anterior es necesario contar con la presencia del Director de Desarrollo Rural o con el personal que Usted designe para la aplicación del programa.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO


M.V.Z. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ MICHEL

C.c.p.- Ing. Roberto Castañeda Tejeda.- Subsecretario de Administración y Eficiencia de los Recursos Naturales Agropecuarios del Sector Rural.- Presente.
C.c.p.- M.V.Z. Enrique Alejandro Arvizu Valancla.- Director General de Microcuencas.- Presente.
C.c.p.- Dr. Guillermo Zavala Alcaraz.- Director General de Desarrollo de Aguas Agrícolas.- Presente.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Avénida Irrigación 102-A, Interior 4, Monte Camargo | Celaya, Gto. México | C.P. 38010 | Tel. 01-800 CAMPO GT (22676 48)
Email: contactosdayr@guanajuato.gob.mx | f t i s sdayr.guanajuato.gob.mx